

OLIVIA PATLAN REA
RFC: PARO600528HKA

Factura

Domicilio y Expedido en:

Calle: CARRETERA IRAPUATO-SILAO KM. 340
CP: 36810
LA CALERA, IRAPUATO, GUANAJUATO

Lugar de expedición: IRAPUATO, GUANAJUATO

Datos del receptor

Cliente PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE.

RFC: PFP920718FB2

Domicilio:

Calle: CAMINO AL AJUSCO No. 200----- Int. -----
Col. JARDINES EN LA MONTAÑA, CP: 14210
DELEGACION TLALPÁN, DELEGACION TLALPÁN, MEXICO D.F.

Moneda : PESOS Tipo de cambio 1.000000

Método de pago y Cuenta:

Efectivo

Régimen fiscal: NA

Comprobante Fiscal Digital por Internet

Folio fiscal: 8B4FF012-0517-6A4C-AAF4-21B8E9839BC4

Número de comprobante: B1573

Forma de pago: Pago en una sola exhibición

Fecha comprobante: 2016-02-15T02:13:10

Fecha de certificación del CFDI: 2016-02-17T14:17:41

Cantidad	Unidad	Descripción	Precio unitario	Importe
----------	--------	-------------	-----------------	---------

1.00	1	CONSUMO	269.41	269.41
------	---	---------	--------	--------

Subtotal			L.V.A 16.00%	269.41
----------	--	--	--------------	--------

				43.11
--	--	--	--	-------

Total				312.52
-------	--	--	--	--------

TRESCIENTOS DOCE PESOS 52/100 M.N.

"Este documento es una representación impresa de un CFDI"

Número de serie del certificado de sello digital:

00001000000303721622

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:

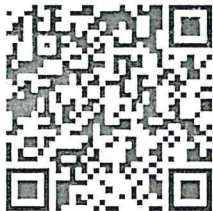
||1.0|8B4FF012-0517-6A4C-AAF4-21B8E9839BC4|2016-02-17T14:17:41|
fzyBcNINmWUzU7ChCUIR3G+IXNNHPIQ+DOGIN74ZVY0WUyHbYxIBC+EvA13oHOUjGCKYKY/4g27bVfe8A6/XpSW7/NiWbeXo
jbc9qVuhXAYwCeSIO1ZKU0u06h5bUy5BEKGoXekpJ9AqvOmLoikBTL0UBxTSUnZJ8akno=|00001000000401041203||

Sello Digital del Emisor:

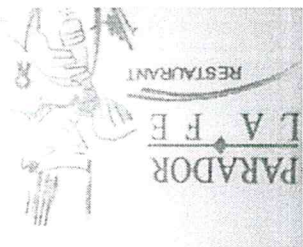
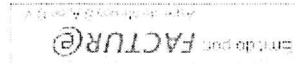
fzyBcNINmWUzU7ChCUIR3G+IXNNHPIQ+DOGIN74ZVY0WUyHbYxIBC+EvA13oHOUjGCKYKY/4g27bVfe8A6/XpSW7/NiWbeXo
jbc9qVuhXAYwCeSIO1ZKU0u06h5bUy5BEKGoXekpJ9AqvOmLoikBTL0UBxTSUnZJ8akno=

Sello digital del SAT:

Tog1NiBRpFVJj0iV8G6WsqSCEb0Uz2QSRtGuP6iYTS2eB6plioCbb7rgU4BYuVY/KIu3TzIeFaeMTk9mWg/EI+YIDNVY
M4/saPoliecd/nCjYxELHX17mmjUfiz95eifY18gN8Ze42VEJgrKdEIB26Nznwujeg5wkMITteQm2hW7XLTYTjI03CVLoJ0sbZq



Handwritten signature



INFORME DE COMISION

Fecha de Elaboración: 29/02/2016
Jefe inmediato: LIC. ARMANDO RAMIREZ GARCIA
Consecutivo por Area: SJ-016-16

Delegación : GUANAJUATO
Area de Adscripción: DENUNCIAS
Comisionado: CORONA ANDRADE CARLOS IVÁN
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)
Periodo: 17/02/2016
Lugar: SAN MIGUEL DE ALLENDE, GTO.

Objeto de la Comisión: SE RECIBIERON DENUNCIAS POPULARES REGISTRADAS CON LOS NÚMEROS DE EXPEDIENTE DE DENUNCIAS PPA/18.7/2C.28.2/00012-16 Y PPA/18.7/2C.28.2/00018-16, CALIFICÁNDOSE DE ADMITIDAS A INVESTIGACIÓN, CON LA FINALIDAD DE IDENTIFICAR LAS PRESUNTAS IRREGULARIDADES COMPETENCIA DE ÉSTA AUTORIDAD FEDERAL.

Síntesis: SE ANEXAN INFORMES

Conclusión:

Resultados Obtenidos:

Contribución:

Atentamente
CARLOS IVÁN CORONA ANDRADE
Comisionado
LIC. ARMANDO RAMIREZ GARCIA
Jefe inmediato
Vo.Bo.

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

SÍNTESIS:

EN EL MUNICIPIO DE IRAPUATO EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, SIENDO LAS 12:05 HORAS DEL DÍA DIECISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE, ME CONSTITUI POR LA UBICACIÓN FÍSICA DEL PREDIO, A EFECTO DE ATENDER LA DENUNCIA CUYO NÚMERO DE EXPEDIENTE SE CITA AL RUBRO, EL DÍA CUATRO DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE DESMEMBRABAN DOS VENADOS AL PARECER VENADOS COLA BLANCA.

DURANTE EL RECORRIDO POR LOS ALREDEDORES, EN LA PARTE TRASERA DEL PREDIO SE PUDO OBSERVAR QUE NO HAY MOVIMIENTO DE PERSONAS, NI RASTRO DE ANIMALES.

A UN COSTADO DEL PREDIO SE ENCONTRÓ UNA PUERTA, LA CUAL SE ENCUENTRA CERRADA, SE TOCÓ LA PUERTA SIN TENER RESPUESTA, FRENTE AL PREDIO SE UBICA UN ESTABLECIMIENTO DE MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN A LOS QUE CUESTIONE SI HAN VISTO MOVIMIENTO DE PERSONAS O VEHÍCULOS ENTRAR O SALIR DEL PREDIO, A LO QUE MANIFESTARON QUE NO DESDE HACE MUCHO TIEMPO NO HA ESTADO HABITADA Y QUE ANTERIORMENTE UNA PERSONA QUE DABA CLASES DE TIRO CON ARCO PERO YA NO HAN VISTO MOVIMIENTO DE NADA.

MÁS TARDE SE UBICÓ UN HUECO RECTANGULAR EN LA BARRA POR EL CUAL SE VISUALIZÓ QUE NO HAY MOVIMIENTO DE PERSONAS, VEHÍCULOS O ANIMALES.

EN LA PARTE PRINCIPAL, SE UBICA UNA REJA CERRADA, A LOS COSTADOS DE LA PUERTA PRINCIPAL, EN LA REJA SE VISUALIZARON DOS MANTAS DE COLOR BLANCAS CON LETRAS ROJAS EN LAS CUALES SE LEE LO SIGUIENTE: "TIRO CON ARCO, CLASES", POSTERIORMENTE PROCEDÍ A TOCAR A LA REJA VARIAS VECES SIN TENER RESPUESTA ALGUNA.

ASÍ MISMO, DURANTE EL TIEMPO QUE SE ATENDIÓ LA VISITA NO SE OBSERVÓ MOVIMIENTO DE PERSONAS O VEHÍCULOS QUE INGRESARAN O SALIERAN DEL PREDIO, ADEMÁS, SE VISUALIZÓ QUE NO HABÍA RASTROS O MANCHAS DE SANGRES U OSAMENTAS DE ALGUN ANIMAL.

MÁS TARDE, EN LA GASOLINERA QUE SE ENCUENTRA UBICADA A UN COSTADO DEL PREDIO, SE CUESTIONÓ A UN EMPLEADO SI HA VISTO MOVIMIENTO DE PERSONAS, ENTRAR O SALIR VEHÍCULOS DEL PREDIO, MANIFESTANDO QUE DESDE HACE CUATRO AÑOS Y MEDIO QUE EL LABORADOR, SOLO HA CONOCIDO A UN EMPLEADO QUE CUIDABAN EL LUGAR, EL CUAL, HACE APROXIMADAMENTE UN AÑO QUE DEJO DE LABORAR, TAMBIÉN MANIFESTÓ QUE LA SEMANA PASADA HUBO UN CORTO CIRCUITO Y SE QUEMARON LA HIERVAS QUE EXISTEN DENTRO DEL INTERIOR DEL PREDIO, YA QUE NO LE DAN MANTENIMIENTO A LA CASA, POR LO QUE HABLARON A LOS BOMBEROS PARA QUE APAGARAN EL FUEGO Y COMO NO ATENDIÓ PERSONA ALGUNA, UN MUCHACHO QUE PASABA POR EL LUGAR TUVO QUE BRINCARSE LA BARRA PARA PODER APAGAR EL FUEGO, DE IGUAL FORMA MENCIONO QUE LAS MANTAS ESTÁN DESDE ANTES QUE EL ENTRARA A LABORAR A LA GASOLINERA.

CONCLUSIÓN:

SE REALIZÓ VISITA OCULAR EL DÍA 17 DE FEBRERO DE 2016, AL LUGAR CON UBICACIÓN FÍSICA DEL PREDIO, MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO., CON EL OBJETO DE ATENDER LA DENUNCIA POPULAR REGISTRADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE PFP/18.7/2C.28.2/00012-16. EN EL LUGAR, SE CUESTIONÓ A ALGUNAS PERSONAS ACERCA DE LOS HECHOS DENUNCIADOS, ASÍ MISMO ME CONSTITUI EN EL LUGAR DE LOS HECHOS

SÍNTESIS:

EN EL MUNICIPIO DE IRAPUATO EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, SIENDO LAS 11:30 HORAS DEL DÍA VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISEIS, ME CONSTITUI EN LAS INMEDIACIONES DEL ASTA BANDERA, ENTRE CALLES GUERRERO Y LA CARRETERA SILAO - IRAPUATO, LO ANTERIOR, A EFECTO DE ATENDER LA DENUNCIA CUYO NÚMERO DE EXPEDIENTE SE CITA AL RUBRO, PERSONAS VENDIENDO PERICOS EN LA GLORIETA DE LA MEGA BANDERA.

SE PROCEDIÓ DAR UN RECORRIDO POR LAS INMEDIACIONES DEL ASTA BANDERA A LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS, EN EL CUAL SE PUDO OBSERVAR QUE NO HABÍA GENTE VENDIENDO PERICOS U OTRA CLASE ANIMAL, POSTERIORMENTE COMO A LAS TRECE CON CINCUENTA HORAS Y CINCO MINUTOS SE PROCEDIÓ A DAR OTRO RECORRIDO VISUALIZANDO QUE NO HAY PERSONAS POR EL LUGAR CON VENTA DE ANIMALES, MÁS TARDE, A LAS DIECISIETE HORAS CON CERO MINUTOS SE VOLVIÓ A DAR OTRO RECORRIDO POR EL ASTA BANDERA SIN OBTENER RESULTADOS, YA QUE SE OBSERVÓ QUE NO HABÍA PERSONAS VENDIENDO ANIMALES.

CONCLUSIÓN:

SE REALIZÓ VISITA OCULAR EL DÍA 28 DE FEBRERO DE 2016, EN LAS INMEDIACIONES DEL ASTA BANDERA, ENTRE CALLES GUERRERO Y LA CARRETERA SILAO -IRAPUATO, MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO., CON EL OBJETO DE ATENDER LA DENUNCIA POPULAR REGISTRADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE PFP/18.7/2C.28.2/00018-16. ME CONSTITUI EN EL LUGAR DE LOS HECHOS OBSERVANDO QUE NO HABÍA PERSONAS VENDIENDO PERICOS U OTRA ESPECIE DE ANIMAL.

RESULTADOS OBTENIDOS:

SE ATENDIÓ LA DENUNCIA POPULAR REGISTRADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE PFP/18.7/2C.28.2/00018-16.

CONTRIBUCIÓN:

DERIVADO DE LA VISITA OCULAR AL SITIO DESCRITO LÍNEAS ARRIBA, SE OBSERVÓ QUE NO HAY DELITO AMBIENTAL POR LO QUE NO SE TURNA A OTRA ÁREA.